

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO

1. ¿Dónde puedo encontrar la relación completa de programas en admisión para el semestre actual?

Para conocer los programas con convocatoria de admisión para el semestre académico actual, ingrese a los siguientes enlaces:

- Programas en Convocatoria, hacer clic [AQUÍ](#)
- Enlace de la web de admisión, hacer clic [AQUÍ](#)

2. ¿Cuáles son los requisitos para postular?

Los requisitos para postular son:

Postulantes Graduados PUCP

- Fotografía digital full color (la foto debe tener fondo blanco, estar tomada desde los hombros hacia arriba, sin lentes, en formato JPG y con buena nitidez).
- Currículum vitae con foto (no documentado), en formato PDF.
- Copia simple de DNI, ambas caras, en formato PDF. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple del pasaporte o carné de extranjería, en formato PDF.

Postulante Graduado en otra Universidad Peruana

- Fotografía digital full color (la foto debe tener fondo blanco, estar tomada desde los hombros hacia arriba, sin lentes, en formato JPG y con buena nitidez).
- Copia fedateada del grado de bachiller emitida por la Universidad de origen, en formato PDF. Si el grado se encuentra registrado en la SUNEDU solo deberá subir al Campus Virtual el print del registro. Puede verificarlo ingresando a <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>
- Currículum vitae con foto (no documentado), en formato PDF.
- Copia simple de DNI, ambas caras, en formato PDF. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple del pasaporte o carné de extranjería, en formato PDF.

Nota: Le recordamos que al culminar sus estudios de posgrado y para la emisión de diploma de grado de maestro es un requisito obligatorio el registro de grado previo en SUNEDU.

Postulante Graduado en Universidad Extranjera

- Fotografía digital full color (la foto debe tener fondo blanco, estar tomada desde los hombros hacia arriba, sin lentes, en formato JPG y con buena nitidez).
- Copia fedateada del grado de bachiller emitida por la Universidad de origen debidamente legalizada en cualquiera de las dos siguientes formas, en formato PDF:
 - Por el funcionario competente del país donde se cursaron los estudios, mediante la "Apostilla de La Haya".

- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que exige la firma del cónsul del Perú en el país donde se cursaron los estudios.

(*) En caso su grado este registrado en la SUNEDU solo deberá subir al Campus Virtual el print del registro. Puede verificarlo ingresando a <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

- Currículum vitae con foto (no documentado), en formato PDF.
- Copia simple de DNI, ambas caras, en formato PDF. En el caso de postulantes extranjeros, copia simple del pasaporte o carné de extranjería, en formato PDF.

Nota: Le recordamos que al culminar sus estudios de posgrado y para la emisión de diploma de grado de maestro es un requisito obligatorio la presentación del diploma de grado previo con la Apostilla de la Haya.

3. Si tengo mi grado de Bachiller registrado en SUNEDU, ¿es necesario presentar la copia fedateada?

No es necesario. Si el grado está registrado en SUNEDU, solo deberá subir a la plataforma de inscripción el documento PDF de su registro del grado en SUNEDU

4. ¿Cuál es el costo por derecho de postulación?

Una vez realizada la inscripción puede proceder con el pago por derecho de postulación.

El monto por derecho de postulación es de **S/ 550.00**.

El monto por derecho de postulación de graduados PUCP es de **S/150.00**.

Se sugiere revisar el calendario de admisión haciendo clic [AQUÍ](#)

5. ¿Cuáles son las formas de pago del derecho de postulación?

El pago, **previa inscripción**, se puede realizar de dos maneras:

- **Efectivo**, puede efectuarse en agencias bancarias de BBVA, BCP, Interbank o Scotiabank, proporcionando el número de DNI del participante.
- **En línea**, se puede realizar a través de:
 - Aplicativo Banca Móvil o plataforma web del banco autorizado (BBVA, BCP, Interbank y Scotiabank), ingresando a la opción *servicios/universidades/Universidad Católica MN/colocar el DNI*. Ver el instructivo [AQUÍ](#)
 - Plataforma de inscripción, con tarjeta de débito o crédito, para ello se debe cambiar forma de pago (por defecto la plataforma coloca forma de pago Banco). Ver el instructivo [AQUÍ](#)

VISA/AMEX: Disponible todos los días, de 00:00 a 8:45 p.m.

MasterCard: Disponible todos los días, de 00:00 a 8:00 p.m.

6. **¿Cuál es el paso a seguir si en el momento de realizar la inscripción se muestra un mensaje de restricción (eliminado o deuda)?**

Mensaje de eliminación

Si el alumno se encuentra eliminado de algún programa de admisión de la Escuela de Posgrado y desea continuar sus estudios, deberá presentar una solicitud de permanencia en la Unidad respectiva en la que se registra la eliminación. Para mayor información deberá ingresar al Campus Virtual a las siguientes opciones: *Solicitudes y Servicios / Trámites Académicos / Matrícula / Autorización de cuarta matrícula o permanencia*

Mensaje de reincorporación

Se encuentra detallado en la respuesta a la pregunta 7.

Restricción por deuda

El participante deberá cancelar la deuda pendiente. Contactar con Tesorería General enviando correo a tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

7. **¿Qué trámite debo realizar si deseo retomar mis estudios en la Escuela de Posgrado?**

Si usted desea continuar en el mismo programa al que ingresó inicialmente, el trámite correspondiente es la Reincorporación. Como primer paso, le sugerimos contactar previamente a la coordinación de su programa a fin de que puedan revisar su caso de forma puntual.

Una vez realizada esta consulta, deberá registrar su solicitud a través del Campus Virtual, dentro de las fechas establecidas en el siguiente enlace clic [AQUÍ](#).

Para más información puede escribir al correo de Admisión Posgrado admission.posgrado@pucp.edu.pe

8. **Si mi diploma de Bachiller se encuentra en trámite al momento de la inscripción, ¿puedo inscribirme?**

Si al momento de su inscripción su diploma se encuentra en trámite por su Universidad de origen, podrá solicitar el formato de declaración jurada al Área de Incorporaciones y experiencia al usuario a través del correo inscripciones.posgrado@pucp.edu.pe para proceder con su inscripción.

9. **¿Cómo se realiza la inscripción?**

Se debe ingresar a la web de Escuela de Posgrado, seleccionar la Maestría de interés, hacer clic en “[Contáctanos](#)”, completar y enviar el formulario a fin de que el equipo de asesores se pueda comunicar para la orientación respectiva.

10. **¿En qué consiste la evaluación del postulante a la Escuela de Posgrado?**

La evaluación del postulante dependerá de cada programa, para más información revisar la página web de la maestría o doctorado. Por lo general, consta de las siguientes etapas:

- a) Calificación del expediente con los documentos que se solicitan al momento de la inscripción.
- b) Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado – ECAP (para todas las Maestrías y algunos doctorados que lo consideren)
- c) Entrevista personal
- d) Proyecto de Investigación (Para los Doctorados que soliciten)
- e) Examen Específico (Para los programas que lo requieran)

11. ¿Qué documentos adicionales tengo que entregar si estoy postulando a una maestría?

No todas las maestrías de posgrado solicitan a los postulantes que presenten documentos adicionales como parte de los criterios de evaluación. Para poder visualizar cuáles son los documentos que debe presentar, recomendamos ingresar a la página web de la maestría a la cual está postulando, a la opción Admisión

12. ¿A quién entrego los documentos adicionales?

Los documentos adicionales deben ser enviados a través de la plataforma de *Kissflow*. El enlace se puede solicitar a su ejecutivo de ventas

13. ¿Para qué sirve la ECAP y a quiénes va dirigido? ¿Es obligatorio la evaluación ECAP?

La Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado (ECAP) tiene como objetivo identificar los niveles de competencias académicas de los postulantes a la Escuela de Posgrado. Es obligatoria para todas las maestrías

14. ¿Qué tiempo dura el ECAP y que modalidad tiene la prueba?

El tiempo de duración es de 2 horas como máximo y la modalidad de aplicación es virtual

15. ¿Cómo puedo saber los resultados de las evaluaciones que rendí (ECAP)? ¿Quién me brinda los resultados?

Los resultados son enviados por el Área de Incorporaciones al correo electrónico registrado por el postulante, días previos a la entrevista con el jurado.

16. Si tengo algún inconveniente y no puedo asistir a la entrevista personal en las fechas que se me asignan, ¿puedo reprogramarla?

Puede coordinar con el gestor del programa al cual está postulando

17. ¿Cómo y dónde puedo ver mis resultados de admisión a los programas de posgrado?

Los resultados son publicados a través de la plataforma de inscripción del postulante en las fechas indicadas ingresando al siguiente [link](#), colocando su usuario y contraseña.

18. ¿A quién solicito una constancia de admitido?

Al Área de Incorporaciones a través de un correo a inscripciones.posgrado@pucp.edu.pe

19. ¿Cómo visualizo mi código y correo PUCP?

Ingresar al Campus Virtual PUCP con el correo electrónico y contraseña que registró al inscribirse en el proceso de Admisión



Formulario de acceso al Campus Virtual PUCP. Incluye campos para Usuario y Contraseña, un botón ACCEDER, y un enlace ¿Olvidó su contraseña?.

Luego, dirigirse a su página personal



Interfaz del Campus Virtual PUCP. Se muestra el menú de navegación a la izquierda y el contenido principal. Se han agregado anotaciones numeradas:

- 1. Haga clic aquí. (Punto al menú "Página personal")
- 2. Haga clic en "Página personal". (Punto al ítem "Página personal" en el menú)

2 cursos (17.00 créditos)		Encuentros de edición		Revisión	Horario
Matrícula	Código	Créditos	Horario	Revisión	Horario
1	02A	070	08:00	08:00	08:00
1	02A	070	08:00	08:00	08:00

A continuación, podrá visualizar la dirección de correo electrónico y código PUCP.



20. ¿Cuánto es el costo de la cuota académica?

El costo de la primera cuota académica siempre se emite por el valor de 2 créditos más el derecho de matrícula. El resto de las cuotas académicas se emiten por el valor restante. La información de pagos, puede visualizarla a través de la página web

<https://posgrado.pucp.edu.pe/informacionpara-estudiantes/informacion-economica>

21. ¿Cómo se visualiza la cuota académica?

Los alumnos podrán visualizar o imprimir su cuota académica de pensiones vía Campus Virtual PUCP (Intranet): *Página personal/ Economía/ Documentos de pago/ Cuotas académicas/ Ciclo Actual -N° de cuota/ Imprimir cuota académica.*

- Ingrese al Campus Virtual PUCP indicando su usuario y contraseña. Si no recuerda su contraseña, puede utilizar alguna de las siguientes opciones:
- Opción: ¿Olvidó su contraseña?
- Acercarse a la Dirección de Tecnologías de Información (DTI) o Enviar un correo electrónico a: asistenciadti@pucp.edu.pe

22. ¿Cómo realizo el pago de la cuota académica?

El pago se puede realizar de las siguientes maneras:



- **Bancos autorizados:** Puedes pagar tu cuota académica en los 4 bancos principales a nivel nacional (Banco BCP, Banco BBVA, Banco Interbank y Banco Scotiabank), a través de sus canales de atención:
 - **Agentes o agencias bancarias***. A través de los siguientes convenios:

Entidad Bancaria	Convenio de pago
BCP (solo agentes autorizados)	UNIVERSIDAD CATOLICA - PUCP / CATOLICA-PENSIONES
BBVA Continental	UNIVERSIDAD CATOLICA PENSIONES
Interbank (solo agentes autorizados)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ / PENSIONES
Scotiabank	UNIVERSIDAD CATOLICA-SOLES (PENSIONES)

(*) Solo se acepta el pago en ventanilla en los bancos BBVA y Scotiabank

- **Banca móvil:** Para conocer el procedimiento dar clic [AQUÍ](#)
 - **Banca por internet:** Para conocer el procedimiento dar clic [AQUÍ](#)
 - **Billeteras digitales:** Para conocer el procedimiento dar clic [AQUÍ](#)
- **Campus Virtual PUCP:** Puedes pagar tus cuotas académicas con tu tarjeta de crédito o débito Visa, MasterCard, American Express o Diners Club. Instructivo de pago [AQUÍ](#)

23. ¿Si realizo el pago total del costo de la maestría al contado, tengo algún beneficio?

Sí, se tiene un descuento del 5% del pago total

24. ¿Si soy graduado PUCP, tengo algún descuento?

Sí, se tiene un descuento del 10% del pago total

25. ¿Cuál es el procedimiento para el pago al contado y a cuál correo debo contactarme?

- El requerimiento de pago al contado por parte del alumno debe realizarse como máximo 4 días antes del vencimiento de la primera cuota académica del semestre por los cambios a realizar en el campus virtual.
- El Alumno deberá rellenar el formulario exponiendo la intención de realizar el pago al contado. Todos los espacios del formulario son obligatoriamente necesarios de rellenar. ([LINK DEL FORMULARIO](#)) Como resultado de lo indicado, se efectuará el cambio del valor de la primera cuota académica por el importe total considerando el porcentaje de descuento al cual se accede por el pago integral del programa.
- El Área de Gestión Financiera enviará un correo electrónico al alumno confirmando el cambio del importe para que así pueda realizar el pago por los medios autorizados por la universidad.

- En caso el alumno desee realizar el pago al contado mediante transferencia interbancaria, deberá solicitar el número de cuenta o CCI de la PUCP mediante correo electrónico al Área de Gestión Financiera, a través de los siguientes contactos: gestionfinanciera.posgrado@pucp.edu.pe y bamaya@pucp.edu.pe, debido a que esta información es de carácter confidencial.
- Luego de realizar el estipendio, el alumno deberá enviar el sustento de pago mediante correo electrónico para conservar la información de suceder algún inconveniente futuro.

(*) Para mayor información sobre el pago al contado puede descargar el siguiente PDF dónde se ubican las condiciones acerca de este tipo de modalidad de pago [AQUÍ](#)

26. ¿Qué programas tienen financiamiento a través de letras?

Los programas que cuentan con financiamiento son los siguientes:

- Maestría en Contabilidad
- Maestría en Energía
- Maestría en Estadística
- Maestría en Ingeniería de las Telecomunicaciones
- Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional
- Maestría en Derecho de la Empresa (Presencial)

Cabe resaltar que los programas en Investigación Jurídica, Psicología Clínica de la Salud y el programa Política y Gestión Universitaria, también cuentan con este beneficio, sin embargo, no saldrán a este proceso de admisión.

La evaluación está a cargo de la Oficina de Crédito Educativo. Para más información puede escribir al correo apoyofinanciero@pucp.edu.pe

27. Si ya soy admitido, ¿Cómo realizo mi matrícula?

Si es admitido, la matrícula estará a cargo del gestor del programa, para que esta se concrete es necesario cancelar la primera cuota académica en las fechas establecidas.

28. ¿Qué días son los horarios de clases?

Puede ver sus horarios de clases siguiendo la siguiente ruta

- Ingresar al Campus Virtual PUCP
- Hacer clic en Página Personal
- En la sección de Alumnos y Ex alumnos situarse en Cursos en el Ciclo.
- Finalmente seleccionar Horario de matrícula. Para más información puede ingresar al siguiente [enlace](#)

29. ¿Cómo ingreso a Paideia?

Para acceder a PAIDEIA, deberá ingresar a la página principal de la PUCP (<http://www.pucp.edu.pe>) y hacer clic en la opción PAIDEIA



En la siguiente página deberá colocar su usuario y contraseña



Finalmente, si sus datos son correctos podrá visualizar la lista de cursos en los que se encuentra registrado como participante.

30. ¿Cómo visualizo mis cursos en el Campus Virtual?

Podrá visualizar los cursos en los cuales se encuentra matriculado ingresando a la pestaña Cursos y Actividades del Campus Virtual PUCP



CAMPUS

1. Haga clic aquí.

2. Haga clic en "Cursos y actividades".

Inicio

maestría

Cursos y actividades

Calendario personal

Documentos +

Córeo

Página personal

Universidad +

Trámites académicos

Servicios

Configuración/Settings +

Manual de ayuda

Cerrar sesión

6 cursos (20.00 créditos)

Escuelas de posgrado		Notas	Historial
Curso	Créditos	Calificación	Estado
EDUCACIÓN	3.00	1	CL
EDUCACIÓN	3.00	1	CL
EDUCACIÓN	4.00	1	CL
EDUCACIÓN	4.00	1	CL
EDUCACIÓN	3.00	1	CL
EDUCACIÓN	3.00	1	CL

Curso	Créditos	Calificación	Estado
EDUCACIÓN	3.00	1	CL
EDUCACIÓN	3.00	1	CL
EDUCACIÓN	4.00	1	CL
EDUCACIÓN	4.00	1	CL
EDUCACIÓN	3.00	1	CL
EDUCACIÓN	3.00	1	CL

31. ¿Qué debo hacer si cuento con una condición de discapacidad y requiero apoyo durante el proceso de admisión?

Se recomienda comunicar esta necesidad oportunamente durante el proceso de postulación, a fin de que pueda evaluarse la atención personalizada respecto o los ajustes razonables que correspondan. Para orientación sobre el proceso de inscripción a la Escuela de Posgrado, puede comunicarse con el Área de Incorporaciones al correo inscripciones.posgrado@pucp.edu.pe.

32. ¿Qué son los ajustes razonables?

Los ajustes razonables corresponden a las adaptaciones o adecuaciones necesarias que buscan reducir o eliminar las barreras que pudieran dificultar la participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones. Estas adecuaciones pueden estar relacionadas, por ejemplo, con la forma de rendir una evaluación, el acceso a determinados recursos o las condiciones en las que se desarrolla una actividad, de acuerdo con la necesidad particular del postulante y la evaluación correspondiente.

33. ¿Debo entregar alguna documentación que describa mi situación para solicitar facilidades durante la admisión?

Sí, a fin de asegurar que las adaptaciones correspondientes se implementen con la mayor precisión, es necesario presentar la documentación que sustente su solicitud. Contar con esta información nos permitirá evaluar adecuadamente su caso y brindarle el apoyo exacto que requiere durante el proceso de admisión.

34. Si requiero un ajuste razonable para rendir la ECAP, evaluación o participar en una entrevista del proceso de admisión, ¿puedo solicitarlo?

Sí. El postulante podrá comunicar previamente la necesidad de un ajuste razonable o de alguna adecuación específica para participar en las evaluaciones del proceso de admisión. El requerimiento deberá ser revisado considerando la necesidad manifestada, las características de la actividad y las condiciones necesarias para garantizar una participación adecuada en el proceso.

35. ¿Con cuánto tiempo de anticipación debe comunicarse la necesidad de un ajuste razonable?

Se recomienda que el postulante comunique su requerimiento tan pronto como identifique la necesidad de una adecuación y, de ser posible, antes de la programación de la evaluación, entrevista o actividad correspondiente. Esta comunicación anticipada permitirá contar con un plazo adecuado para revisar el requerimiento, realizar las coordinaciones necesarias y definir las medidas que correspondan para la atención del caso.